



Alcanzado un preacuerdo en el convenio de Casa Santiveri y ratificado en asamblea por sus trabajadores y trabajadoras.

Desde las pasadas elecciones sindicales, donde al fin se consiguió representación en la empresa "Casa Santiveri" de Peñafiel, **CCOO** adquirió el compromiso de lograr firmar un convenio colectivo de empresa. Después de más de un año de negociaciones, el pasado día 27 de marzo la plantilla de trabajadores de la empresa "Casa Santiveri", aceptó en referéndum el preacuerdo alcanzado entre la Dirección de la Empresa y los Representantes Legales de los Trabajadores.



Desde **CCOO** industria estamos satisfechos de haber conseguido el objetivo inicial, ya que en dicha empresa, lo único que había eran costumbres para unos y obligaciones, para otros. En definitiva, se ha regulado la relación laboral entre empresa y trabajadores ya que hasta este momento no había nada.

Tenemos que destacar los siguientes acuerdos alcanzados en materias como:

- *La duración del convenio será de 4 años, del 2018 al 2021.*
- *La subida salarial acordada será de:*
 - *2% para los años 2018 y 2019.*
 - *1,8% para los años 2020 y 2021 con una cláusula de revisión salarial para estos dos últimos años.*
- *Se fijan 14 días de lactancia acumulada.*
- *Regulación de la flexibilidad existen y abono de la misma.*
- *Establecimiento de grupos profesionales y categorías.*

Entendemos que todo es mejorable, pero creemos que es un buen punto de partida respecto a la situación de la cual partíamos. Tenemos que reconocer que se han quedado muchas pretensiones en el camino, pero no nos han dado ninguna oportunidad de alcanzarlas.

Este convenio, después de las votaciones realizadas este día 27 de marzo, con el resultado de 65 votos a favor, 15 votos en contra y 1 en blanco, quedará firmado definitivamente el próximo día 10 de abril.